

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOLIBERTY S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 04 de Abril del 2014, a las 10H00, en la calle Granda Centeno OE4 - 201 y Baron de Carondelet, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOLIBERTY S.A.**

BUCANOS S.C.C., por sus propios derechos, titular de 799.00 acciones ordinarias

PINOS GALINDO ZOILA MARIA ESTEFANIA, por sus propios derechos, titular de 1.00 acción ordinaria.

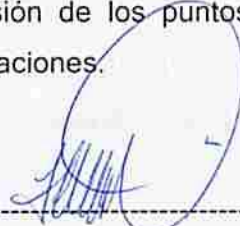
Dando un total del 100% del capital social, suscrito y pagado es decir US\$800.00.

La señorita Pinos Galindo Zoila María Estefanía en calidad de accionista de la compañía Inmoliberty y a la vez Representante Legal de Bucanos S.C.C., procede a revisar los siguientes puntos:

1. ELABORAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013
4. FIJAR LA RETRIBUCION DE LOS HONORARIOS DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO
5. RESOLVER ACERCA DE LA DISPOSICION DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Sobre el orden del día:

1. ELABORAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- El Gerente, procede a realizar su informe, en cual deja constancia que durante el ejercicio económico 2013 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, existentes y vigentes.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- EL Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su respectivo informe.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-
El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral fue puesto a disposición de los accionistas, con anterioridad a la presente Junta. Luego de las deliberaciones los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.
4. FIJAR LA RETRIBUCION DE LOS HONORARIOS DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO.- La Junta General por unanimidad acepta que las remuneraciones y honorarios de los Administradores, se continúen realizando como hasta la presente fecha, siendo el Gerente quien pacte directamente la designación y los honorarios del Comisario.
5. RESOLVER ACERCA DE LA DISPOSICION DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- Conforme se desprende del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, el ejercicio económico del año 2013 arrojó utilidades y el Gerente sugiere se mantenga como utilidades no distribuidas. Sin tener otro punto que tratar y siendo las 11H00, el Gerente da por terminada la revisión de los puntos mencionados, siendo los informes aprobados sin modificaciones.



Pinos Galindo Zoila María Estefanía
ACCIONISTA
REPRESENTANTE LEGAL DE BUCANOS S.C.C.